



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 120/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto Institucional, en los deberes y atribuciones del Consejo Universitario, artículo 24, establece:

“f) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica;”

Que, mediante oficio No. UTMACH-DEPLAN-2016-110, de marzo 10 de 2016, suscrito por el Dr. Favián Maza Valle, Mg., Director del Departamento de Planificación de la UTMACH, presenta los Planes Operativos y Planes de Compras año 2016 ajustado de:

- Unidad Académica de Ciencias Empresariales.
- Unidad Académica de Ciencias Sociales.
- Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.
- Unidad Académica de Ingeniería Civil.
- Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias.
- Administración Central.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR LOS PLANES OPERATIVOS Y PLANES DE COMPRAS AÑO 2016 AJUSTADO DE LAS CINCO UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRACION CENTRAL.

Ab. Teresa Vivanco Alaña,
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en marzo 18 de 2016

Machala, marzo 21 de 2016


Ab. Teresa Vivanco Alaña,
SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE U





CONSEJO UNIVERSITARIO - UTMACH.
RECIBIDO
Fecha: 14/03/2016 Hora: 11:30

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO

14 MAR 2016 Hora 11:30

Oficio No.UTMACH-DEPLAN-2016-0110

Machala, 10 de Marzo de 2016

Señora Ingeniera

AMARILIS BORJA HERRERA

Vicerrectora Académica Encargada del Rectorado de la Universidad
Técnica de Machala

Presente

Conocimiento
C. Y.
[Signature]

De mi consideración:

De la manera más comedida y con la finalidad de que pase a conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, remito a usted, la siguiente documentación:

Planes Operativos y Planes de Compras año 2016

- Unidad Académica de Ciencias Empresariales
- Unidad Académica de Ciencias Sociales
- Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud
- Unidad Académica de Ingeniería Civil
- Unidad Académica de Ciencias Agropecuarias
- Administración Central

Particular que hago conocer, para los fines consiguientes.

Atentamente,

[Signature]

DR. FAVIÁN MAZA VALLE, MG. SC.

Director del Departamento de Planificación-UTMACH



Elaborado por: Lic. ~~Emberk~~ Brito A.